



31 de octubre 2016.

## REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

— + —

### **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de la reunión (Enrique)

Gonzalo subraya tema del Constituyente.

Pedro sugiere temas COP13 y propuesta Ley Biodiversidad.

2. Información general de actividades, finanzas (¡cuotas!) y ciberespacio (redactar presentación de Germán)

3. Constituyente de la CDMX y actividad CeIBA (Enrique)



Entraron propuestas de Carabias, Azuela & Rabasa (Configuraciones). No entraron indicadores. Sí progresividad, sí agua (parcial)... En general, están pero parciales.

Crsitina: ¿cómo incorporar la dimensión de la economía circular? (residuos). Enviaré notas (distinguir desechos de residuos, erradicar incineradores).

Gonzalo: incorporar la dimensión rural (sin conocer a fondo el proyecto): devolver calidad rural a algunos municipios dentro del DF. Veda forestal, pendiente desde los 70's; ¿cómo armarlo? ¿ANP, otras...?

Pedro: reforzar, en ordenamiento territorial, suelo de conservación; evitar que compita con suelo urbano, porque pierde... Precisar qué no debe faltar, o bien, qué burrada no debe pasar.

Rabasa: no se puede agotar todo en la Constitución, pero sí todos los artículos que fundamenten las preocupaciones principales. Un problema para asegurar el principio de progresividad es la falta de indicadores. En ambientes internacionales se están utilizando también indicadores de no regresión. Observar lo que plantea la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. Concepto de justicia ambiental,

revisar, puede ser otro de los temas, que pase de la dimensión jurisdiccional al de justicia *strictu sensu*.

A. Mohar: considerar como condición fuerte que la CDMX se encuentra en cuenca alta.

Germán re-envía formato – tabla para “dice, debe decir” y Alejandra Rabasa integra y procesa redacción para propuesta (a entregar antes, antes del martes 8). Todos entregan el viernes 4.

Pedro: estamos muy tarde; pero lo que sí podemos hacer: colar propuestas, empujar cosas... Todavía se podría hablar sobre temas específicas; ejemplo: selva Lacandona.

Mariana: importante diferenciar el proceso internacional con la agenda nacional. ¿Cómo incorporar agenda de biodiversidad en sectores económicos y fomento productivo? Primero habrá foros (se invirtió orden tradicional de agenda) y alto nivel y luego asamblea general. Ya hubo un foro intersectorial y materiales para la declaración (ver Óscar Ramírez). Recordar que lo importante viene después de la COP13, ya que la Declaración se encuentra prácticamente pactada. Distribuir borradores a ceiberos para ir armando opinión post COP13.



Rabasa: el 16 de noviembre habrá un Foro para que OSC opinen en la ruta post COP13.

Lucía (CONANP): La Estrategia nacional de biodiversidad se presentará el 4 de diciembre en la COP13. Para la post COP13, importancia particular incorporar ANP (que no quedaron suficientemente incluidas). Especialmente, establecimiento de alianzas con sectores para uso sustentable. También, con Semarnat y Conabio, estrategia integral de paisajes y conectividad ecológica. Con otros socios, BIOFIN y GIZ... Estrategia de manejo forestal sustentable en ANP (CONANP + CONAFOR).

En Cancún habrá dos áreas COP13: una cerrada Centro de Convenciones y otra abierta en el Pabellón X (mesa redonda CEIBA del 5 al 9 de diciembre, algún día).

Asamblea CeIBA el martes 22 de diciembre. Convocatoria: primera a las 16h30; y panel de expertos COP13 a partir de las 18hrs. Brindis saliendo.

Chapela: abrir página con la info de agua, bosques y biodiversidad.



Pedro: sobre iniciativa de ley de biodiversidad (Felipe Ramírez, Ana Ortiz Monasterio y Rolando X). Propone desaparecer LGVS, incorporar protocolo de Nagoya y todo el marco legal de la LGEEPA pasa a esta ley. Hace cuatro días llegó a la Conabio; su jurídico indica que, en general, le convendría el contenido de la ley, aunque con algunas preocupaciones (está mejor que el *status quo*). Ana, Felipe y Rolando contribuyeron en la parte técnica, pero no se hacen cargo de la forma en que el PVEM ha llevado a cabo el proceso (no consultas, no consulta pública, no entrevista a expertos y funcionarios claves, etc.). La idea es decretarla en la COP13.

Lucía: Se menciona a la Conabio pero para nada a la Conanp. Abroga la LGVS pero no recupera todos sus artículos, particularmente algunos claves que expresan avances sustantivos logrados durante los últimos 20 años. Sí se incorporan los compromisos del Protocolo de Nagoya. Posibilidad de decretar una nueva figura de ANP más territorios bioculturales, híbrida de área natural voluntaria para la conservación, con base en gobernanza local.

Gonzalo: sugerir a Ninfa la posibilidad de reforma inmediata, en siguientes meses, para incorporar lo que falta (Conanp, LGVS, etc.).



Enrique: es absolutamente inaceptable este tipo de procedimientos, que coloca a nuestros actores a la defensiva.

Abrir página web sobre qué le falta y qué no nos gusta de la ley.

4. COP13 y actividad CelBA (Julia)

5. Asamblea anual, fecha, contenido y formato.

## Notas

Cinco miembros sobre nueve: Enrique, Pedro, Gonzalo, Cristina y Germán. Araceli VM.

Además: Mariana Bellot, Lucía Ruíz, Chanín, Alejandro Mohar, Alejandra Rabasa.